



NUMERAL 19

Con relación al **Numeral 19** del Artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, “Ley de Acceso a la Información Pública”; En la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, **SI** se cuenta con Contratos de Arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características del mismo, motivos de arrendamientos, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los Contratos.

Febrero 2026

EJERCICIO FISCAL	2026
BASE LEGAL	Artículo 10, Numeral 19 Decreto 57-2008
INFORMACIÓN	Los Contratos de Arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características del mismo, motivos de arrendamientos, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los Contratos.
PERIODO	Del 01 al 28 de Febrero

Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala Febrero 2026						
No.	Descripción del bien o servicio	Nombre de Empresa	Ubicación	Acta de Negociación / Contrato No.	Vigencia	Monto Total
1	Servicio de telefonía móvil para uso de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.	Telecomunicaciones de Guatemala S.A.	7 avenida, 7-10 zona trece 13 interior Domo Polideportivo, Ciudad de Guatemala.	004-2025/FEDEPAG	del 22 de abril de 2025 al 21 de abril de 2026.	Q 44,460.00
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER) PARA USO DEL PERSONAL, EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PATINAJE DE GUATEMALA.	WEGA, S.A.	7 avenida, 7-10 zona trece 13 interior Domo Polideportivo, Ciudad de Guatemala.	001-2026/FEDEPAG	del 01 de febrero al 31 de diciembre 2026	Q 13,200.00
3	Servicio de Telefonía Fija e Internet para uso del Personal, en las Oficinas Centrales de la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala.	Comunicaciones Celulares, S.A.	7 avenida, 7-10 zona trece 13 interior Domo Polideportivo, Ciudad de Guatemala.	002-2026/FEDEPAG	del 01 de febrero al 31 de diciembre 2026	Q 10,989.00
4	SERVICIO DE SUBARRENDAMIENTO DE DOS BODEGAS PARA USO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE PATINAJE DE GUATEMALA	Alquibodegas 13, S.A.	Avenida Hincapié dieciocho guión sesenta y nueve (18-69) Zona 13.	003-2026/FEDEPAG	del 01 de febrero al 31 de diciembre 2026	Q 20,350.00

Actualizado el 26 de marzo de 2026.